



RESOLUCIÓN No. CDMQ-043-2023

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 25 de julio de 2023, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por la Concejala Diana Cruz, que señala: *Que se considere el informe de la Comisión de Ambiente No. IC-RES-CAM-2023-008, como insumo para el trámite de la ordenanza sobre el reciclaje inclusivo que se encuentra en trámite dentro de la Comisión de Ambiente.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 25 de julio de 2023.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 011 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 25 de julio de 2023; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de julio de 2023.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 25 de julio de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO